

# ESPECIALISTAS CARDIOVASCULARES DE FREDERICK, LLC

## AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

**FECHA DE EFECTIVIDAD: 14 de abril de 2003**

**ESTA NOTIFICACIÓN DESCRIBE CÓMO SE PUEDE USAR Y REVELAR INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED Y CÓMO PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR REVISALO CON CUIDADO.**

### ENTENDIENDO SU REGISTRO/INFORMACIÓN DE SALUD

Cada vez que visita un hospital, un médico, un dentista u otro proveedor de atención médica, se realiza un registro de su visita. Normalmente, este registro contiene sus síntomas, exámenes y resultados de las pruebas, diagnósticos, tratamiento y un plan para atención o tratamiento futuro. Esta información se refiere a menudo como su historial médico o de salud, sirve como base para planificar su atención y tratamiento y sirve como un medio de comunicación entre los muchos profesionales de la salud que contribuyen a su cuidado. Entendiendo lo que está en su archivo y cómo se utiliza su información de salud le ayuda a asegurar su exactitud, entender mejor quién, qué, cuándo, dónde y por qué otros pueden acceder su información de salud, y le ayuda a tomar decisiones más informadas al autorizar la liberación de información a otros.

### SUS DERECHOS DE INFORMACIÓN DE SALUD

A menos que sea requerido por la ley, su historial de salud es la propiedad física del profesional de la salud o la institución que lo recopiló. Sin embargo, usted tiene ciertos derechos con respecto a la información.

Usted tiene derecho a:

1. Recibir una copia de este Aviso de Prácticas de Privacidad de nosotros al inscribirse o bajo petición.
2. Solicitar restricciones sobre nuestros usos y divulgaciones de su información médica protegida para tratamiento, pago y operaciones de atención médica. Sin embargo, nos reservamos el derecho de no aceptar las restricciones solicitadas.
3. Solicitud a recibir comunicaciones confidenciales de información de salud protegida.
4. Inspeccionar y obtener una copia de la información médica protegida contenida en sus registros médicos y de facturación y en cualquier otro registro de Práctica utilizado por nosotros para tomar decisiones sobre usted. Se puede aplicar un cargo de copia razonable.
5. Solicitar una enmienda a su información de salud protegida. Sin embargo, podemos negar su solicitud de una enmienda, si determinamos que la información de salud protegida o registro que es el objeto de la solicitud:
  - no fue creado por nosotros, a menos que proporcione una base razonable para creer que el originador de la información de salud protegida ya no está disponible para actuar sobre la enmienda solicitada;
  - no es parte de sus registros médicos o de facturación;
  - no está disponible para la inspección según lo establecido arriba;
  - no es precisa y completa
6. Recibir una contabilidad de las revelaciones de información de salud protegida hecha por nosotros a personas físicas o entidades distintas de usted, excepto las revelaciones:
  - para hacer el tratamiento, el pago y las operaciones de atención médica según lo dispuesto anteriormente;
  - a personas involucradas en su cuidado o para otros propósitos de notificación según lo dispuesto por la ley;
  - a las instituciones correccionales o a los funcionarios de la ley según lo dispuesto por la ley;
  - para propósito de seguridad nacional o de inteligencia;
  - que ocurrieron antes de la fecha de cumplimiento de las normas de privacidad (14 de abril de 2003)
  - incidental a otros usos permitidos o liberados;
  - que forman parte de un conjunto de datos limitado (no contiene información de salud protegida que identifique directamente a individuos);
  - hecho al paciente o a sus representantes personales;
  - para el cual se ha recibido un formulario de autorización por escrito del paciente
7. Revocar su autorización para usar o revelar información de salud excepto en la medida en que ya se haya tomado acción en dependencia de su autorización, o si la autorización fue obtenida como condición para obtener cobertura de

**seguro y otra ley aplicable provee al asegurador que obtuvo la autorización con el derecho de impugnar una reclamación bajo la póliza.**

## **CÓMO INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED PODRÍA SER USADA Y REVELADA**

**Esta organización puede usar y/o revelar su información médica para los siguientes propósitos:**

**Tratamiento:** Podemos usar y revelar información de salud protegida en la provisión, coordinación o administración de su atención médica, incluyendo consultas entre proveedores de atención médica referentes a su cuidado y referencias para atención médica de un proveedor de atención médica a otro.

**Pago:** Podemos usar y revelar información de salud protegida para obtener el reembolso por el cuidado de salud que se le proporciona, incluyendo determinaciones de elegibilidad y cobertura y otras actividades de revisión de uso.

**Operaciones Regulares de Salud:** Podemos usar y revelar información de salud protegida para apoyar funciones de nuestra práctica relacionadas con el tratamiento y pago, tales como actividades de aseguramiento de calidad, manejo de casos, recepción y respuesta a quejas de pacientes, exámenes médicos, programas de cumplimiento, auditorías, planificación de negocios, desarrollo, gestión y actividades administrativas.

**Recordatorios de Citas:** Podemos usar y revelar información de salud protegida para comunicarnos con usted para proporcionar recordatorios de citas.

**Alternativas de Tratamiento:** Podemos usar y revelar información de salud protegida para informarle o recomendar posibles alternativas de tratamiento u otros beneficios y servicios relacionados con la salud que puedan ser de interés para usted.

**Beneficios y Servicios Relacionados con la Salud:** Podemos usar y revelar información de salud protegida para informarle sobre beneficios relacionados con la salud, servicios o clases de educación médica que pueden ser de interés para usted.

**Individuos Involucrados en su Cuidado o Pago por su Cuidado:** A menos que usted se oponga, podemos liberar su información protegida de salud a su familia o amigos o cualquier otra persona identificada por usted cuando están involucrados en su cuidado o el pago por su cuidado. Solo revelaremos la información de salud protegida directamente relacionada con su participación en su cuidado o pago. También podemos revelar su información médica protegida para notificar a una persona responsable de su cuidado o para identificar a dicha persona de su ubicación, estado general o muerte.

**Asociados de Negocio:** Puede haber algunos servicios proporcionados en nuestra organización a través de contratos con Business Associates. Ejemplos incluye servicios médicos en el servicio de urgencias y la radiología, ciertas pruebas de laboratorio y un servicio de copia que utilizamos al hacer copias de su historial médico. Cuando estos servicios son contratados, podemos revelar parte o toda su información de salud a nuestro Asociado de Negocios para que puedan realizar el trabajo que les hemos pedido. Para proteger su información de salud, sin embargo, requerimos que el Asociado de Negocios proteja adecuadamente su información.

**Donación de Órganos y Tejidos:** Si usted es un donante de órganos, podemos liberar información médica a organizaciones que manejan la obtención de órganos o trasplantes de órganos, ojos o tejidos o a un banco de donación de órganos, según sea necesario para facilitar la donación y trasplante de órganos o tejidos.

**Compensación del Trabajador:** Podemos liberar información de salud protegida acerca de usted para programas que proporcionan beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

**Enfermedades Transmisibles:** Podemos liberar información de salud protegida para notificar a una persona que pudo haber estado expuesta a una enfermedad o puede estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad o condición.

**Actividades de Supervisión de Salud:** Podemos liberar información de salud protegida a agencias federales o estatales que supervisan nuestras actividades.

**Aplicación de la ley:** Podemos revelar información médica protegida según lo requiera la ley o en respuesta a una citación judicial válida ordenada por el juez. Por ejemplo, en casos de víctimas de abuso o violencia doméstica; identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona desaparecida; relacionados con procedimientos judiciales o administrativos; o relacionados con otros fines de aplicación de la ley.

**Militares y Veteranos:** Si usted es miembro de las fuerzas armadas, podemos revelar información de salud protegida acerca de usted según lo que requieran las autoridades del mando militar.

**Demandas y Disputas:** Podemos revelar información de salud protegida de usted en respuesta a una orden judicial o administrativa. También podemos revelar información médica en respuesta a una citación, una solicitud de descubrimiento u otro proceso legal.

**Presos:** Si usted es un recluso de una institución correccional o bajo la custodia de un oficial de la ley, podemos divulgar información de salud protegida acerca de usted a la institución correccional o al funcionario encargado de hacer cumplir la ley. Un recluso no tiene derecho a la Notificación de Prácticas de Privacidad.

**Abuso o Negligencia:** Podemos revelar información de salud protegida para notificar a la autoridad gubernamental apropiada si creemos que un paciente ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica. Sólo haremos esta revelación si usted está de acuerdo o cuando es requerido o autorizado por la ley.

**Coroners, Examinadores Médicos y Directores de Funerarias:** Podemos revelar información de salud protegida a un forense o examinador médico. Esto puede ser necesario para identificar a una persona fallecida o determinar la causa de la muerte. También podemos divulgar información médica protegida sobre los pacientes a los directores de funerarias como sea necesario para llevar a cabo sus deberes.

**Riesgos para la Salud Pública:** Podemos revelar su información médica protegida para actividades y propósitos de salud pública a una autoridad de salud pública que la ley permita que recopile o reciba la información. La revelación se hará con el propósito de controlar enfermedades, lesiones o discapacidades.

**Amenazas Serias:** Según lo permitido por la ley aplicable y los estándares de conducta ética, podemos usar y revelar información de salud protegida si creemos que el uso o revelación es necesaria para prevenir o disminuir una amenaza seria e inminente a la salud o seguridad de una persona o del público.

Administración de Alimentos y Fármacos (FDA, por sus siglas en inglés): Según lo requerido por la ley, podemos revelar a la FDA información de salud relativa a eventos adversos con respecto a alimentos, suplementos, defectos de productos y productos o información de vigilancia después de comercialización para permitir retiros, reemplazo.

## **NUESTRAS RESPONSABILIDADES**

Estamos obligados a mantener la privacidad de su información de salud. Además, estamos obligados a proporcionarle un aviso de nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a la información que recopilamos y mantenemos sobre usted. Debemos respetar los términos de este aviso. Nos reservamos el derecho de cambiar nuestras prácticas y hacer que las nuevas disposiciones sean efectivas para toda la información médica protegida que mantenemos. Si nuestras prácticas de información cambian, una notificación revisada será enviada por correo a la dirección que usted haya proporcionado a su solicitud. Si mantenemos un sitio web que proporcione información sobre nuestros servicios o beneficios para el paciente o el cliente, el nuevo aviso se publicará en dicho sitio web. Su información de salud no será usada o revelada sin su autorización por escrito, excepto como se describe en este aviso. Salvo lo indicado anteriormente, puede revocar su autorización por escrito en cualquier momento.

## **PARA MÁS INFORMACIÓN O PARA REPORTAR UN PROBLEMA**

Si tiene preguntas acerca de este aviso o desea obtener información adicional, puede comunicarse con nuestro Funcionario de Privacidad, Especialistas en Cardiovascular de Frederick, LLC, al teléfono o dirección a continuación. Si usted cree que sus derechos de privacidad han sido violados, tiene derecho a presentar una queja con el Oficial de Privacidad de Cardiovascular Specialists of Frederick, LLC o con el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos. No tomaremos represalias contra usted si usted hace tales quejas. Un individuo debe presentar una queja dentro de 180 días de saber o percibir sabiendo que el acto o omisión ocurrió, a menos que el Secretario de DHHS renuncie al plazo por causa justificada demostrada.

La información de contacto de ambos se incluye a continuación:

U.S. Department of Health and Human Services  
Office of the Secretary  
200 Independence Avenue  
S.W. Washington, D.C. 20201  
Tel: (202) 619-0257  
Toll Free: 1-877-696-6775  
<http://www.hhs.gov/contacts>

Cardiovascular Specialists of Frederick, LLC  
Robert Sussman, Privacy Officer  
180 Thomas Johnson Drive  
Suite 202  
Frederick, Maryland 21702  
Tel: (301) 631-6877  
Fax: (240) 566-7820

## **AVISO DE DISPONIBILIDAD DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD**

Este aviso será publicado de manera prominente en la oficina donde se registre. Se le proporcionará una copia impresa en el momento en que le entreguemos servicios. A partir de entonces, usted puede obtener una copia a solicitud, y la notificación se mantendrá en el sitio Web de la organización (si existe el sitio web aplicable) para su descarga.

